CARTA DE COMPROMISO

El Espinal (Tol.), 29 de octubre de 2024

Señores
ALCALDIA DE EL ESPINAL
FUNDACION XIRIUS

Asunto: *Coordinador logístico.*
Referencia: *INVITACION PUBLICA MC-047-2024*

JENNY ALEXANDRA GUZMÁN MAYORQUIN, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.105.686.683; manifiesto con la firma de la presente que estoy disponible al 100% para laborar en la ejecución del contrato con objeto: **"**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA***",*** En caso de que resultare aceptada la oferta del presente proceso con la **FUNDACION XIRIUS.**

Atentamente,

Jenny Alexandra Guzmán

JENNY ALEXANDRA GUZMÁN MAYORQUIN
C.C. 1.105.686.683



JENNY ALEXANDRA GUZMÁN MAYORQUIN

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

312 329 37 96

alexandra_0394@hotmail.com

Manzana B casa 8
Bosques del roa

HABILIDADES

- Capacidad de respuesta a nuevas situaciones.
- Buen manejo de comunicación intrapersonal e interpersonal.
- Proactivo.
- Trabajo en equipo.
- Liderazgo.
- Análisis y orientación con los clientes.

QUIEN SOY

Administradora de empresas, con conocimientos en Gestión Logística y salud ocupacional, con experiencia en procesos de servicio al cliente, gestión comercial, dominio de herramientas informáticas, recepción de PQRS, despachos y elaboración de informes; con competencias como compromiso, adaptabilidad, mejoramiento continuo y capacidad de toma y ejecución de decisiones éticas y responsables.

ESTUDIOS

2010 Titulo Bachiller Académico
Espinal ***Colegio Nacional San Isidoro***

2013 Titulo Tecnólogo en Gestión Logística
Espinal ***Sena***

2020 Titulo Administración de Empresas
Girardot ***Universidad de Cundinamarca***

EXPERIENCIA PROFESIONAL

.

SER AMBIENTAL S.A. E.S.P.
Auxiliar de servicio al cliente.
***Jefe Inmediato**: Adolfo Vega* ***Celular:** 3156711210*
Periodo: septiembre de 2020 – octubre de 2021
Tareas realizadas:

Realizar la gestión de atención de PQR de los usuarios, su registro, acto administrativo y respectiva notificación, validar la correcta conformación de los expedientes, la aplicación de los oportunos ajustes, así como la actualización del sistema comercial.

.

COOTRANSTOL LDTA.
Control de transporte urbano municipal.
***Jefe Inmediato:** Alex Montealegre* ***Celular:** 3187114438*
Periodo: enero de 2016 - junio de 2017
Tareas realizadas:

Atención al cliente, gestión de procesos de PQRS, gestión de ventas, despacho de vehículos, validar datos, facturación, control de efectivo, conciliación de caja y orientación de servicios.

PROGRAMAS

Word
Excel
Power point

CURSOS

Básico Salud Ocupacional
(40 HORAS)
Sena
2014

Servicio al Cliente
(40 HORAS)
Sena
2019

LOGROS

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales *(DIAN)*
Pasantías de grado
Universidad de Cundinamarca
2020

MOLINO ROA S.A.
Auxiliar de Laboratorio
***Jefe Inmediato**: Jaime Jiménez* ***Celular:** 3212976987*
Periodo: septiembre de 2012 - Julio de 2014
Tareas realizadas:

Apoyo en procesos de gestión administrativa y productiva, servicio al cliente interno, control de inventarios, recibo y análisis de materia prima, Control de calidad del producto terminado, manejo de documentación, elaboración de informes y dominio de sistemas corporativos.

REFERENCIAS PERSONALES

Lucero Niyireth Parra
Licenciada en Ciencias Sociales
Colegio María José
Celular: 3107575285

Lady Londoño Bonilla
Contadora Publica
Invertrac S.A.
Celular: 3108029790

REFERENCIAS FAMILIARES

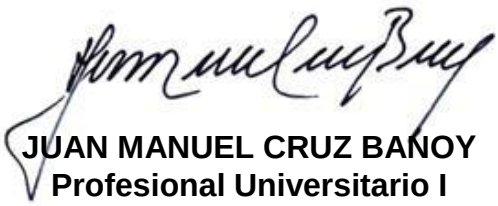
Arelis Rodríguez
Contadora Publica
Cootranstol Ltda.
Celular: 3166210177

Viviana Rodríguez Mayorquin
Administradora Financiera
Banco Davivienda
Celular: 3124183475

Jenny Alexandra Guzmán
JENNY ALEXANDRA GUZMÁN MAYORQUIN

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
SECCIONAL GIRARDOT

FACULTAD: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ACTA DE GRADO No: 653
LIBRO DE REGISTRO No. 5 FOLIO No 76
FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020
REGISTRO DE DIPLOMA No: 2455
FECHA DE EXPEDICIÓN: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020



JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
Admisiones y Registro
U.D.E.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.105.686.683
GUZMAN MAYORQUIN
APELLIDOS
JENNY ALEXANDRA
NOMBRES

Jenny Alexandra Guzmán
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1994
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

16-OCT-2012 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2904600-00421703-F-1105686683-20130116 0032159758A 1 37595300

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JENNY ALEXANDRA GUZMAN MAYORQUIN

Con Cedula de Ciudadania No. 1.105.686.683

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN LOGÍSTICA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Espinal,
a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

5521509 - 07/05/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 931000207828CC1105686683C.

REGIONAL TOLIMA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 5521509 - 07/05/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JENNY ALEXANDRA GUZMAN MAYORQUIN, Con Cedula de Ciudadania No. 1.105.686.683

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Espinal, a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 931000207828CC1105686683A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JENNY ALEXANDRA GUZMAN MAYORQUIN

Con Cedula de Ciudadania No. 1.105.686.683

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

7745311 - 16/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 931000319183CC1105686683C.

El Espinal Tolima,

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

JCDB SAS

NIT. 800.162.931-9

HACE CONSTAR QUE

La señora **JENNY ALEXANDRA GUZMÁN MAYORQUIN** identificada con **CC. 1.105.686.683**, ha presentado servicios con nuestra empresa ejerciendo el cargo de **COORDINADORA DEL PERSONAL DE APOYO LOGISTICO**, En el contrato No. 19-0126 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y ENTREGA DE KITS". Fecha de inicio 18.06.2019 al 18.04.2020.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2020.

Cordialmente,

Julian Camilo Donoso Barrios
C.C. 1.070.595.331
Representante Legal
JCDB SAS
Nit. 800.162.931-9

El Espinal Tolima,

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

JCDB SAS

NIT. 800.162.931-9

HACE CONSTAR QUE

La señora **JENNY ALEXANDRA GUZMÁN MAYORQUIN** identificada con **CC. 1.105.686.683**, ha presentado servicios con nuestra empresa ejerciendo el cargo de **COORDINADORA DEL PERSONAL DE APOYO LOGISTICO**, En el contrato No. 003-2013 de abril 09 2.013, cuyo objeto es: "APOYO LOGISTICO, PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y ENTREGA DE KITS". Fecha de inicio 16.05.2013 al 16.12.2013.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2020.

Cordialmente,

Julian Camilo Donoso Barrios
C.C. 1.070.595.331
Representante Legal
JCDB SAS
Nit. 800.162.931-9

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de septiembre de 2024, a las 10:39:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1105686683
Código de Verificación	1105686683240910103957

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254100454

PIB
10:40:19

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNY ALEXANDRA GUZMAN MAYORQUIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1105686683:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:41:13 AM horas del 10/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1105686683**
Apellidos y Nombres: **GUZMAN MAYORQUIN JENNY ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/09/2024 11:44:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1105686683 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101634308** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir